

VIII COLOQUIO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

19 de noviembre de 2015



UCSC



"Formación e Innovación Docente"

ENSEÑANZA DEL DERECHO; NUEVOS DESAFIOS



UCSC

Autor: Ana María Avello



I. QUE ES EL DERECHO

Concepto;

“El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren Facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia”

Fines del Derecho

1. Seguridad: “garantía dada al individuo, de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán objeto de ataques violentos o que, si estos llegan a producirse, le serán asegurados por la sociedad, protección y reparación”.
2. Justicia: “hábito según el cual, alguien, con constante y perpetua voluntad, da a cada uno de su derecho”.
3. Bien Común: “conjunto organizado de las condiciones sociales gracias al cual la persona humana puede cumplir su destino natural y espiritual”.

II. FORMACION DE ABOGADOS; UN PROCESO COMPLEJO

“La carrera de **Derecho** otorga al licenciado **sólidos conocimientos teóricos y prácticos** para desempeñarse en el ámbito jurídico, con una formación ética y valórica inspirada en los principios de la Universidad”.

a. METODOLOGIA TRADICIONAL; OBSTACULOS

1. Clases magistrales
2. Verdades rotundas e inalterables
3. Estudio del Derecho de manera descriptiva y reduccionista
4. Visión rígida del derecho; argumentaciones rígidas

b. Mejoramiento proceso enseñanza - aprendizaje

Incorporación nuevas metodologías;

1. Instauración asignatura Práctica Profesional, dentro de la malla curricular; Fundamentalmente basada en resolución de casos.



2. Derecho Internacional Público; aborda el estudio de determinadas materias a través de ejercicios de simulación de Organismos Internacionales, con fuerte énfasis en el trabajo colaborativo de los alumnos.

Los alumnos se organizan para simular la sesión de un organismo internacional, Corte Interamericana de DDHH, CIJ, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre otros.



III. CAMBIOS EVIDENCIADOS EN EL DESEMPEÑO DE LABORES DOCENTES

1° Etapa; Ensayo – Aprendizaje

Reflexión: necesidad de reflexionar sobre las materias impartidas buscando medios adecuados para la transformación de las mismas en estructuras comprensibles para los estudiantes.

2° Etapa; Búsqueda de herramientas

Decidir de manera estratégica, dentro de la gama de técnicas disponibles la que se considera más eficaz, en atención a los contenidos y a los intereses y desarrollo que se espera de los alumnos.

3° Etapa; Facilitadores y Obstaculizadores

- **Obstaculizadores**

- ✓ Falta de capacidad para desarrollar trabajo en equipo
- ✓ Falta de interés
- ✓ Aumento de la carga académica que debe soportar el alumno
- ✓ Sistemas de Evaluación

- **Facilitadores**

- ✓ Acceso a TIC
- ✓ Motivación Alumnos
- ✓ CIDD

ENSEÑANZA DEL DERECHO; NUEVOS DESAFIOS



UCSC

Autor: Ana María Avello

